ACTA DE INICIO

CONTRATO	**2025.059**
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA (EMDUCE) E.I.C.E.
NIT	901.105.143-5
CONTRATISTA	**JONATHAN BRANDON GALLEGO LOPERA**
CC	**1.035.919.452**
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN LA DIRECCIÓN TÉCNICA EN LA PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y LIQUIDACIÓN DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS POR LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA – EMDUCE
VALOR	DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($10.500.000) INCLUÍDO IVA Y DEMÁS GASTOS APLICABLES
PLAZO	TRES (3) MESES CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	CDP N°221 DEL 22 DE ABRIL DE 2025 RP N°241 DEL 23 DE ABRIL DE 2025
LOCALIZACIÓN	MUNICIPIO DE LA CEJA ANTIOQUIA
FECHA DE INICIO	24 DE ABRIL DE 2025

El día 24 de abril de 2025 se reunieron en las instalaciones de LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA - EMDUCE E.I.C.E la señora **ISABEL CRISTINA ROLDAN OSPINA** identificada con cédula de ciudadanía Nº1.036.602.850 en calidad de ordenador de gasto del presente contrato y de otra parte, **JONATHAN BRANDON GALLEGO LOPERA** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.035.919.452** obrando en calidad de contratista, quienes luego de cumplir con las requisitos de Ley, han convenido elaborar la presente acta con el fin de dar inicio a las actividades inherentes al contrato No. 2025.059.

Para constancia se firma,

ISABEL CRISTINA ROLDAN OSPINA Gerente General EMDUCE	**JONATHAN BRANDON GALLEGO LOPERA** CC: 1.035.919.452 Contratista